

Central sindical uruguaya ratifica llamado a paro parcial



Montevideo, 22 ago (RHC) El Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) ratificó este martes el llamado para mañana a un paro parcial de cuatro horas en contra del decreto de esencialidad en los servicios de salud en Uruguay.

Dentro del movimiento obrero existe un marcado rechazo a la disposición del gobierno, considerada como una prohibición del derecho a huelga y un abuso de poder, estimó el presidente de la principal central sindical uruguaya, Fernando Pereira.

Pereira subrayó que en las próximas horas se solicitará una entrevista con el primer mandatario de Uruguay, Tabaré Vázquez, para explicarle los motivos por los cuales se considera injusta la medida decretada por las autoridades.

Bajo la consigna "Contra el decreto abusivo de esencialidad, lo esencial es avanzar en los cambios", el PIT-CNT llevará adelante el paro que incluirá una concentración y acto frente a la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La falta de acuerdos en las negociaciones llevadas adelante con el gobierno en torno al conflicto con la Federación de Funcionarios de Salud Pública, determinó la ratificación del llamado al cese parcial de labores convocado el pasado día 11.

Si todos los servicios asistenciales son declarados esenciales, tal medida deviene una prohibición del derecho a huelga, indicó el líder sindical, quien afirmó que el movimiento obrero aseguró siempre las guardias gremiales para brindar la atención básica a la población en caso de paro laboral.(Fuente/PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/139029-central-sindical-uruguay-ratifica-llamado-a-paro-parcial>



Radio Habana Cuba